

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Viuda de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Villarejo*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos* y principales librerías.

PRECIO.
Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de porte Un: mes. 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

El Hablador.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 1838.

ACTOS OFICIALES.

Parte.

El capitán general de Estremadura don Santiago Mendez Vigo en 3 del actual manifiesta, que las columnas del coronel Crespo y Mayalde habían reducido á las facciones Montejo, Barbado y Valencia al espacio que intermedia entre el Tajo y Rio Grande: añade que el referido coronel Crespo ha conseguido dar muerte al cabecilla Farifias; que además se le han presentado á indulto 88 rebeldes, y que persigue los restos de la faccion Jara, que destruida en Yébenes, vaga por el pais de la Jara y Velbis.

Madrid 7 de marzo.

Hace tres dias que nada se sabe de la faccion expedicionaria de Basilio. El gobierno guarda silencio sobre este punto y nada dice la correspondencia particular capaz de satisfacer la justa ansiedad de todos.

Se conoce que los andaluces deben andar muy divertidos y muy cansados con las fatigas del último carnaval, pues hace quince dias que nada sabemos de ellos.

Antes de ayer han principiado en esta capital las elecciones para la diputacion provincial, y el nombramiento de la mesa en los seis distritos electorales ha sido favorable al partido llamado del progreso.

Con fecha 26 escriben de París. Las intrigas ministeriales continúan lo mismo que hasta aqui, aguardándose el momento de entrar en los graves debates que se preparan para conseguir cada partido su objeto.

Los asuntos del Canadá, mejoran muy poco de aspecto, pues las derrotas parciales que han sufrido los insurrectos, solo han servido para que redoblen sus esfuerzos en favor de la emancipacion. El 23 se habian recibido en Lóndres periódicos de Nueva York hasta 29 de enero, y dan noti-

cias muy vagas de la situacion en que se encuentran los sucesos del Canadá, sin determinar el punto donde se hallan los sublevados despues de la evacuacion de la Marina. En el territorio de la Union se hacen aprestos militares, y se trata de verificar un alistamiento de 2000 hombres para proteger su neutralidad.

Las Cámaras inglesas se ocuparon el 23, la de los Lores de la votacion por escrutinio secreto. En la de los Comunes el mismo dia se trabó un debate bastante acalorado entre Sir Hardinge y el general Evans relativo á España, y mas particularmente en lo á la legion auxiliar británica.

Segun escriben de Lisboa al *Morning-Chronicle*, don Miguel ha publicado una proclama en Roma con fecha 2 de noviembre, anunciando sus intenciones hostiles respecto á Portugal.

Las noticias del lado allá del Rin continúan ofreciendo poco interés, sin que se prevea la solacion que podrán tener las contestaciones mediadas entre la corte de Berlin y el Pontífice, respecto al arzobispo de Colonia. Se habla, si, de tentativas de mediacion por parte del gabinete austriaco, pero no se sabe si las partes interesadas se hallan dispuestas á aceptar esta oficiosa intervencion.

París no ofrece en el dia novedad alguna importante y se habla mucho menos de la cuestion española. Es cierto que á ello podrán dar lugar las distracciones propias de la estacion. El ministerio ha sufrido un nuevo golpe en la eleccion que se verificó el dia 23 para reemplazar á Mr. de la Martine, electo diputado por el colegio estramuros que ha optado por otro. Nuestros fondos siguen sin alteracion notable.

En el *Tiempo* de París hemos leído que en Madrid se ha nombrado una comision para proponer la planta de un nuevo consejo de Estado, compuesta de los señores Martinez de la Rosa, Toreno, Garelly, Sancho y

Pacheco. Rogamos á los periódicos ministeriales que nos digan lo que hay de cierto en esta noticia,

Escriben de Toledo el 4 diciendo que con motivo de la salida del general Flinter, habia quedado encargado del mando el brigadier Puig.

Añaden que sin embargo de que aquel movilizó en el estado de sitio la caballeria de la Milicia nacional de aquella ciudad y la eximió de la requisita, atendidos los interesantes servicios que ha prestado y mas particularmente en la accion de Yébenes, fueron requisados sus caballos dos dias antes de la fecha, al tiempo de hallarse dispuestos á cumplimentar un órden del general, y conminados por el gefe político en 500 reales de multa.

De órden del señor gobernador de la plaza se ha mandado que todos los señores oficiales que deban marchar en la direccion de Valencia, lo verificarán así pernoctando hoy en Valdemoro, en donde se unirá la tropa que deba escoltarlos.

Escriben de Aranda con fecha 28 de febrero. Han entrado aqui 12 prisioneros facciosos, entre ellos dos capitanes y un capellan, apresados por tropa de esta guarnicion en las inmediaciones de la Sierra.

Con fecha 4 de marzo escriben de Búrgos. Siguen haciendo sus correrias algunas pequeñas partidas de facciosos, ó mas bien ladrones que pasan alternativamente del camino de Santander al de Lerma, con el objeto de molestar y robar á los pasajeros.

El cuartel general del ejército de operaciones se trasladó ayer á la villa de Haro.

Ha cesado el temporal, y los labradores creen asegurada su cosecha en este año.

Dicen de Badajoz. El espíritu público en toda esta provincia se va reanimando extraordinariamente: los fac-

ciosos son perseguidos con actividad, y los pueblos... se resisten por sí, prestándose a cuanto de ellos quiere exigirse.

El 25 por la tarde entró en Alcublas el cabecilla Forcadell con 1500 hombres de infantería, poco más ó menos, y como un escuadrón de caballería...

El 28 al rayar el día marchó Forcadell con su canalla para Chelva; en todas las partes donde han estado como Alcublas, Casinos Villar y Losa, en todas han propagado las voces de que marchan á Murcia.

Algunas piezas de artillería han llegado á Manresa. Una división cristiana ha ocupado á Solsona. El capitán general ha concedido 15 días á los carlistas para presentarse al indulto.

Escriben de Pamplona: Va á publicarse el boletín oficial de tantos tiempos ha suspenso. Veremos si corresponde á las miras de la diputación provincial, bajo cuyos auspicios parece que se ha puesto.

Dicen de Logroño: El domingo último ocurrió en Lodosa un suceso que no ha dejado de excitar la atención pública.

En nuestra comunicación de 24 de enero último al participar á ustedes la entrada en esta de tres compañías de milicianos nacionales movilizadas de la provincia, dijimos que dirigaba la noticia de que el regimiento provincial de Pontevedra tendría que partir pronto para León...

nuestras tropas en la cumbre de la colina que domina á Lodosa. Los paisanos hicieron su ronda ordinaria y dieron el parte sin novedad.

Con esta seguridad los soldados del fuerte se esparcieron por el pueblo á proveerse de raciones y demas necesario, y de repente se vieron sorprendidos por los facciosos que estaban en el campo santo, los cuales ocuparon todas las calles y avenidas, que dirigen al fuerte; fueron hechos prisioneros cuatro artilleros y otros seis soldados de la guarnición, logrando ocultarse algunos otros en las casas de sus patronos y amigos...

En un periódico de Valencia se lee: «Sabemos que se ha establecido una reforma radical en los abusos que se han cometido hasta ahora respecto del mal sistema de bagages. Desde luego podemos asegurar, que á los bagages que han acompañado la división del general en jefe á Teruel, se les ha satisfecho religiosamente su asignación, y que la primera diligencia del señor Oráa, ha sido librar la cantidad de 12,000 reales á que ascienden dichos gastos.

De un periódico de la mañana trasladamos la siguiente carta de Gijón fecha 27 de febrero.

En nuestra comunicación de 24 de enero último al participar á ustedes la entrada en esta de tres compañías de milicianos nacionales movilizadas de la provincia, dijimos que dirigaba la noticia de que el regimiento provincial de Pontevedra tendría que partir pronto para León...

la guerra, si un golpe desgraciado ponía esta provincia á merced de una división expedicionaria. Lo primero ya se ha verificado; el viernes de la semana pasada salió de Oviedo para León aquel regimiento; se fueron los bravos que se han batido cuerpo á cuerpo con los batallones de Sanz en los dos ataques que este gefe carlista dió á la capital de Asturias en los dias 4 y 19 de octubre de 1836.

Ya se empiezan á experimentar los efectos de la horfandad en que nos quedamos: el sábado nos sacaron de aquí dos compañías de las tres de movilizadas, que hace un mes nos envió el comandante general para la guarnición y servicio de plaza en este punto; y la que se nos dejó está incompleta, por tener parte de su fuerza numérica diseminada en partidas.

Correspondencia de la Frontera.

BAYONA 1.º de marzo.—El 25 del pasado llegó D. Carlos con su corte á Echauri Aranaz escoltado por el batallón de guías de Alava, una compañía de alabarderos y un escuadrón de caballería de la Guardia real. La acompañaban dos personajes, extranjeros á quienes se califica de embajadores de las potencias del Norte.

En todos los pueblos por donde ha pasado el Pretendiente, ha habido repique general de campanas, bailes y otras mil muestras de alegría. Los turas y las autoridades le salían al encuentro.

El 24 á las tres de la tarde, hizo su entrada en Estella, acompañado de los dos personajes ya citados, de sus ministros y generales. Ha sido recibido por aquella población con el mayor entusiasmo.

Extracto de periódicos extranjeros.

En un periódico de la república Argentina se lee:

El comandante en jefe del ejército escribe al presidente que acaba de conseguir una victoria completa sobre el gefe rebelde Fructuoso Rivera.

El comandante en jefe del Perú ha hecho ocupar el puerto de Cobija. Una división del ejército boliviano del Perú ha sido batida en Santa Bárbara.

El Mercure de France dice:

La noble actitud del consejo municipal de Osnebruk, con motivo de la cuestión hannoveriana, ha producido aquí una profunda sensación en las tertulias de la alta sociedad. Se concibe sin embargo muy bien que la Dieta germánica no se negará á examinar tan importante asunto una vez que se halla comprometida á ello legalmente...

germánica ha reconocido la Constitución de 1833 como teniente de fuerza obligatoria. Si fuese así, la solución de la cuestión no tendría ninguna dificultad.

De la Gaceta de Francfort copiamos lo siguiente:

El canceller baron de Schulzeim se ha encargado interinamente del departamento de negocios extranjeros, en reemplazo del difunto conde Moerner. El Aftonblad anuncia que el conde Lovvesthjelm será nombrado para la propiedad de aquel cargo, y que Mr. Nehrmann lo será para el ministerio de Justicia.

Traducamos el siguiente párrafo del Mercure de Souabe.

Los Estados han discutido hoy la cuestión de si el ministerio había violado la Constitución disolviendo la Asamblea el 6 de abril de 1833; 21 votos se han pronunciado en pró, y otros tantos en contra. De los 42 que ha quedado sin resolver la cuestión.

Paris 26 de enero.—Confírmase lo que dieron á entender el Temps y el Journal des Debats sobre subsidios para la Reina Isabel. El gobierno francés ha negociado sobre este punto con el gabinete inglés; pero como no quiere intervenir en España ni cooperar en la guerra, ha resuelto asistir al gobierno de Madrid con dinero para ayudarle á pacificar el país. Se habla de un empréstito de 4 millones de francos en favor de la Reina, adelantado por los gobiernos inglés y francés; y varios banqueros se han concertado ya para hacer sus proposiciones y encargarse del préstamo en caso de que se verifique.

Una carta de Pau publicada en el mismo número de la Gaceta de Augsberg confirma esta noticia y añade: ha llegado á Bayona el 24 de enero, un correo con despachos importantes para seguir á Madrid por Santander, pues el camino de Zaragoza no está seguro. Se dice que estos despachos contienen un nuevo sistema político producto de las últimas votaciones de la cámara; y que ofrecen al gobierno español dinero y provisiones.

Idem 9 de febrero.—El proyecto de un empréstito para España bajo la garantía de Francia é Inglaterra se ha descompuesto por ahora, porque el gabinete de Londres se ha negado á tomar parte, expresando que bastante ha hecho por el gobierno de la Reina; y que lo que ahora se propone no es posible sin la aprobación del parlamento. En consecuencia no se habla ya en la corte de este asunto.

El gobierno de Madrid queda pues abandonado á sí mismo; á no ser que en la cámara de diputados se hiciese una proposición para dar un subsidio á España como parece que tenían ánimo de hacer Mr. Thiers y sus amigos.

Ya dije á vd. que la cuestión relativa á subsidios para España está ya abandonada por el gobierno y se dará á las cámaras el cuidado de debatirla si prevalece el interés que muestran algunos diputados por los negocios de España, los cuales creen que el régimen que allí domine decidirá del de Francia. El gobierno no tiene la misma opinión, pues nada teme ni

espera de España, cuyo país mira como un crater que se ha de apagar por sí mismo y advertirse en cenizas.

Pau 7 de febrero.—La primera impresión producida en Madrid por la negativa de intervención francesa se ha debilitado ya, como no podía menos de suceder en aquella corte indolente, en donde no se trata más que de la posesión personal del poder. Los ministros empezaban ya á resignarse con su mala suerte, pero la sesión del 25 ha renovado sus antiguas ilusiones. Forzoso es confesar que Toreno es el hombre más sereno que puede darse para faltar á la verdad en público: su impavidez personal se apoya en la mayoría del Congreso, que es de su opinión, y la falsa posición de su adversario Olózaga, cuyos ataques no pueden tener el resultado de una lógica polerosa y constante.

Ni aun la entrada de Mendizabal y sus compañeros mudará el aspecto de la asamblea; y mientras dure la negativa de recursos extranjeros veremos renovarse el espectáculo de que se sólo que toda discusión que tienda á descubrir el verdadero estado deplorable del país, como esto pueda llegar á comprometer la existencia en el poder de la pandilla reinante. Lo más notable en estos asuntos es que los que saben la falsedad de las promesas parlamentarias de Toreno parece que acaban por creerlas; y esto consiste en que el justo-medio español conoce que no puede sostenerse sin apoyo extranjero.

Habladorías.

Vamos, vamos. Ya parece que en el respetable SENADO hay otro FONTAN que alegra la gente: á lo menos así sucedió antes de ayer con la perorata del señor Ruiz de la Vega. Ya sabíamos que su señoría gustaba divertirse; pues en la provincia en donde fue gefe político, se representaron varias comedias en que fué actor; por lo que mereció una amigable reprensión de un señor ministro (de los del omiaso) que ignoraba lo bien que desempeña varios papeles, especialmente el de GRACIOSO.

¡Viva el Pote!—Y que es el Pote?—El Pote es uno de los platos más favoritos de un buen asturiano—pues entonces (dijo un éhusco) yo conozco un Senador que debe ser un asturiano según las veces que nos echó antes de ayer tarde el Pote á la cara. Pues señor, está vd. equivocado, que es un andaluz como una casa, aunque bien puede ser que hasta en esto haya cambiado.

Los Cangrejos no han acudido á votar en la elección que se está haciendo de Diputados provinciales. ¿Cuál será la causa de este abandono? Entre otras nos ocurren las siguientes:

1.º Que siendo gozantes y amigos de

máscaras dormían lo que habían velado en Oriente y otras partes.

2.º Que si bien hay entre ellos quien no concurre á diversiones públicas, son por lo común cómodos y paucistas, que no gustan madrugar.

3.º Que miran con indiferencia la elección de Diputaciones provinciales; por que piensan atarlas cortas y reducir las á cero como los Ayuntamientos.

4.º Que según ellos el cargo de Diputado provincial es solo para patriotas bobos, que quieren servir generosamente al país, y no lo envidian ni quieren los que buscan el sufragio público solo, y solamente para chupar empuños y SUELDOS.

5.º Que han preferido una retirada cobarde á un nuevo vencimiento deshonrable.

6.º Que piensan adormecer á los contrarios, dejándoles libre el campo á ver si confiados se abstienen algunos de votar; ellos se reúnen en el último día; y vencen por ardid ó superscheria (que en esto son muy sabios), ya que no pueden cuerpo á cuerpo.

Por lo tanto, Electores Liberales: ¡Alerta! ¡Alerta! ¡Que el enemigo es tan astuto, como miserable y cobarde! Mirad que os lo advierte el zahorí del Hablador.

Los que veían caer gota á gota la sangre de la madre de Cabrera sobre la cabeza de los ministros pasados, ¿por qué callan al ver en el reinado de la Paz, del Orden y de la Justicia sacrificadas tantas VICTIMAS LIBERALES en la Calzada de Calatrava y en otros puntos de la Mancha? será... será... será que estas son revolucionarias, y aquella absolutista moderada?

El depuesto Fr. Gerundio, en el número recibido ayer dice lo siguiente:

Acabóse, acabóse la guerra civil; el marqués de Someruelos la terminó con un golpe Maestro: ya no habrá guerra civil, porque Someruelos desempleó á Fr. Gerundio. Fr. Gerundio ya no es empleado, no puede durar la guerra civil.

El marqués de Someruelos puso una pica en Flandes: quitó el destino á Fr. Gerundio y la cosa marchará en regla. Ayúdole don Alejandro Mon, y entre los dos ganaron la batalla.—Bendita sea su casta. Amen.

Perdonad, señor marqués, porque los días de un empleado no son nada. De una plumada lo echais todo con Barrabas. ¿Hasta cuando ha de durar el trasiego de empleados? Que no le dais lugar siquiera para escupir en la silla. Lo mismo les asesinais cuando queréis colocar un favorito

que se mata un capon en una casa para obsequiar á un huésped. La culpa tiene quien os sirve, hijos de una etcétera (ahora que vuestra Madre no me oye.) Se echa un pobre empleado tranquilo en su cama, y cuando despierta.... se encuentra en el mundo de los cesantes.

— Señores lectores ¿saben donde para el señor don *Basilio el Destrozado*? todos callan, nadie responde.... Nosotros tampoco podemos decir nada.

— Señores redactores de la *Gaceta* oficial ¿vds. saben donde para el Sr. D. *Basilio el Destrozado*, todos callan, nadie responde. (*Esto marcha*.) Nosotros tenemos pues razon en no decir nada.

— Señores Diputados ¿V. SS. saben donde para el señor don *Basilio el Destrozado*? Todos callan, ninguno responde. Señores Senadores ¿V. SS. saben donde para el señor don *Basilio el Destrozado*? Todos callan, nadie responde. ¿Señores ministros de la PAZ saben V. EE. donde para el señor don *Basilio el Destrozado*? TODOS CALLAN; pues no hay que cansarse, **QUE ESTO MARCHA.**

— El marqués de Miraflores echándose de *pro-hombre* y de *político sublime* á la violeta, clamaba ayer en el Senado contra los enciclopedistas y sus teorías. No sabemos si S. E. habrá leído y entendido las obras, y doctrinas de los célebres autores de la enciclopedia; pero lo que si nos atrevemos á pensar es, que si el don Alambert y los demas amigos contemporáneos resucitaran y oyeran al *Marqués*, se volverian á morir de *risa* ó de *lástima* al verse criticados tan pedantesamente. — ¿Y por quien? Vaya señores, que da grima oír, que desprecie á tan eminentes ingenios, quien ni por su educacion, ni carrera literaria y sobre todo por su pobreza de conocimientos, no diremos Maestro, sino que, ni humilde discípulo merecia ser de los grandes hombres de Francia. ¿Se ha quemado S. E. las cejas estudiando como aquellos? ¿Se ha dado á conocer al mundo sabio con obras tan preciosas como ellos? ¿Las ha leído siquiera, ó es capaz de juzgarlas? Basta, que hasta vergonzosa es la comparacion.»

— Por falta de una *L*, y por dos *bo-las blancas* no es admitido el Sermo. señor Infante don Francisco de Paula, en el Senado. Tambien es casualidad.

— El mas *caliente* que existe en España, segun él mismo ha dicho, asegurado y repetido con toda la expansion de su alma en la sesion del Senado de ayer, es el señor *Ruiz de la Vega*. Guarda Pablo.

— ¿En qué consiste que teniendo la provincia de Albacete cuatro Diputados, hasta ahora han ocupado tan solo *dos* los escaños del Congreso?

— Hay en Madrid un señor Diputado que se está paseando ha mas de mes y medio, sin tomar asiento, sin renunciar, y sin hacer nada.... ¿Esto es lo que se llama cumplir bien con su *encargo*!

— Sea enborabuena, señor Salvato; mucho nos alegramos de ver á V. E. sentado en los escaños porque con su influjo, se ha ganado la primer votacion por la *insignificante* minoria contra la *formidable* mayoria del Congreso de señores Diputados.

— Ayer el señor Presidente del Senado con aquella compostura, muy propia de tan alto personage, hizo proponer, que la votacion fuese secreta, y acordado asi, dijo: “Despues que los señores Senadores hayan tomado sus bolas, YO diré el uso que deberán hacer de ellas.” ¿Qué tal?.. Héte aqui como los hombres grandes adquieren cada dia nuevos titulos. Ademas del señor Presidente de la *Tablilla* tendrá en adelante el honor de apellidarse el señor Presidente de *las Bolas*.

El Hablador ve á lo lejos un nubarron, y sentiria en extremo que su influencia pudiese ser en lo mas mínimo perjudicial á una Persona Augusta, que tiene todas sus simpatias, y cuidado que no son a LO LUIS FELIPE. En tal caso la responsabilidad recaeria sobre sus consejeros: aun es tiempo de conjurar la tempestad.....

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Se abrió á la una y cuarto, y leída el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

Se procedió al orden del dia, y se continuó la discusion pendiente sobre la derogacion de los artículos 75 y 76 del reglamento provisional de administracion de justicia.

Fué aprobado despues de una ligera discusion el art. 5.º

Se leyó el 6.º y último; el que fue tambien aprobado despues de una ligera discusion.

Se dió cuenta del dictámen de la comision encargada de examinar la proposicion del señor Caballero y otros, sobre que no se proceda á

nuevas elecciones en Málaga, interin no se levante el estado de guerra.

Esta entendia que debia ser desechada dicha proposicion. Se acordó que se imprimiria en el Diario de las sesiones, señalando dia para su discusion. Continuó la discusion.

Continuó la discusion de los dictámenes de la comision sobre peticiones, y fueron aprobados segun esta proponia desde la 21 hasta la 28 inclusive, pasando á discutir el dictámen de la 27 que era una esposicion del ayuntamiento de Lenien sobre la conducta de las autoridades militares.

La comision proponia que pasara esta esposicion al gobierno. Asi se acordó.

Fueron en seguida aprobados hasta el de la 39 inclusive.

Se levanta en seguida la sesion, y pasan á sus respectivas secciones los señores diputadot.

Eran las tres y cuarto.

SENADO.

Despues de aprobada el acta se leyó una comunicacion del Gobierno por la que participaba al Senado haberse dignado S. M. admitir la dimision que hizo del cargo de Senador el señor don Mariano Finat por Barcelona.

Se admitieron como Senadores los señores conde de Casa Puente, y don José Isla Fernandez, y quedó sobre la mesa el dictámen acerca de la admision del señor don Melchor Astiz electo por Alicante.

Siguió la discusion pendiente sobre nuevos Aranceles, usaron de la palabra, los señores Vadillo, Ferrer y el señor ministro de Hacienda.

Preguntado si estaba suficientemente discutido, se contestó afirmativamente, y se aprobó el dictámen. Se avisará para la primera sesion á domicilio.

Acaba de llegar una comunicacion en que se dice que por algunos paisanos procedentes de Zaragoza se manifestaba haber entrado por sorpresa en aquella ciudad unos cinco batallones facciosos, y que se estaban tiroteando con los nacionales que se defendian con valor.

No obstante que la persona que lo escribe es fidedigna, no damos asenso á esta noticia, por no ser de oficio y venir por conducto indirecto, y tan sugeto á equivocaciones, como es el de arrieros.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.